RESOLUCIÓN No. 2594 del 2026

(NOVIEMBRE 25 de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° No. C.M- 010 DE 2026.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE NÓVITA – CHOCÓ. En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015.

Que a través del Decreto 1082 de 2015, se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre modalidades de Selección, publicidad y selección objetiva, así como se dictan otras disposiciones

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, se publicaron en el SECOP, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que, vencido el término anterior, determinado en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones al Presente proceso de contratación.

Que, en el presente acto administrativo, se establecerá el nuevo cronograma del proceso a partir de la apertura del mismo, conforme al Decreto 1082 de 2015.

Que para atender el presente proceso de contratación la secretaria de hacienda y tesorería expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1026 del 19 de octubre de 2026, por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS PESOS ($ 68.639.280,92). M/CTE. incluido IVA** y todos los demás costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Que las propuestas serán estudiadas y evaluadas por el Comité Asesor - Evaluador, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Por lo anterior, el alcalde.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación, a través del concurso de méritos abierto No. C.M- 010 DE 2026, las siguientes condiciones:

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE TORRÁ, EN EL MUNICIPIO DE NOVITA, CHOCÓ

MODALIDAD DE SELECCIÓN: *CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. C.M- 010 DE 2026*

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	El 17 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos	El 17 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	El 17 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 17 al 23 de noviembre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 24 de noviembre de 20265 hasta las 02:00 p.m, término para presentar manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes es por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	https://www.contratos.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 24 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/

Publicación del aviso de limitación a Mipymes	El 24 de noviembre de 2026 a las 03:35 p.m	https://www.contratos.gov.co/
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 25 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	El 25 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del 25 al 30 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El 01 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	El 02 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	El 03 de diciembre de 2026 a las 08:00 am	https://www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	El 03 de diciembre de 2026 a las 08:15 am	https://www.contratos.gov.co https://www.novita-choco.gov.co/
Evaluación de las ofertas	Desde el 03 al 04 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co

Publicación del informe inicial de evaluación	El 07 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 07 al 10 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	El 11 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	El 12 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	Nóvita, en el Barrio el Rosario, frente al parque principal
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	El 12 de diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la notificación	https://www.contratos.gov.co
Entrega de Garantías	Dentro de los tres (3) dias habiles siguientes a la suscripción	https://www.contratos.gov.co
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la notificación	https://www.contratos.gov.co

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I, - o en la secretaría de planeación y obras públicas -palacio municipal de Nóvita.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato corresponde a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL**

DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS PESOS ($ 68.639.280,92). M/CTE, incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos derivados de la contratación. el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1026 del 19 de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP

A**RTÍCULO CUARTO**. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Nóvita, a los 25 días del mes de noviembre de 2026

Cordialmente,

Original Firmado

_____
ALBERTO WILLIAMS RIVAS ASPRILLA
Alcalde Municipal de Nóvita